



COMUNICADO

La Federación de Mujeres Aguarunas del Alto Marañón – FEMAAM organización que agrupa a las mujeres awajun de la zona del alto marañón de la región de Amazonas y que vienen participando del actual paro indígena iniciado el 9 de abril, señala lo siguiente:

- Saludamos que el Congreso haya colocado para el debate el Informe elaborado por la Comisión especial, luego de cinco meses, sin embargo invocamos la apertura al diálogo e inicio de acciones antes que se dé lugar a conflictos sociales de mayor envergadura.
- Que solicitamos la derogatoria de los Decretos legislativos dados en virtud de la ley N° 29157, que son anticonstitucionales por violentar nuestro derecho a la consulta previa conforme lo establece el Convenio N° 169 de la OIT y otras normas ratificadas por el Estado Peruano.
- Solicitamos la derogación de la declaración de estado de emergencia en diversas zonas de la Amazonía, ya que esta medida no solo entorpece las acciones de dialogo entre los hombres y mujeres de la amazonia con el Estado, sino también da pie a que se pueda suscitar la violación de nuestros Derechos Humanos.
- Instamos al Gobierno a que recuerde su compromiso primigenio con los derechos humanos de sus ciudadanas y ciudadanos, al momento de ejecutar acciones por parte de las fuerzas del orden.
- Que la movilización de miles de mujeres y hombres de los pueblos indígenas de nuestro país, es un derecho que tenemos como ciudadanas y ciudadanos del mismo pues dentro del sistema democrático debe fortalecerse el derecho a la disidencia cuando las políticas públicas no protegen los derechos individuales o colectivos de las personas.
- Solicitamos a las diferentes organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos que se sumen a la protesta de los pueblos indígenas, por ser de justicia.

Imacita, 11 de mayo de 2009.